-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B. 5 DE PARVULOS. 1 MIX. E.G.B. 1 DIRECCION S.C. 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
CODICO DE CENTRO: 40003368
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN JOSE OBRERO".
DOMICILIO: AVENDA JOSE ANTONIO 29.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
—CREACIUMES: 14 MIX. E.G.B..
COMPOSICION RESULTANIE: 41 MIX. E.G.B.. 8 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
FUNCIONAGAN 14 MINIDADES EN 1004 ES DE MUEVA CONSTRUCCION.

FUNCTIONARAN 14 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TABANERA LA LUENGA. LOCALIDAD: TABANERA LA LUENGA.
CODIGO DE CENTRO: 40003836
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
DOMICILIO: TABANERA LA LUENGA.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR FANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ZAMARRAMALA. LOCALIDAD: ZAMARRAMALA. CODIGO DE CENTRO: 40004221
DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS. DOMICILIO: ZAMARRAMALA. REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO. -SUPRESLONES: 1 DE NIÑOS E.G.B. POR IANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

ORDEN de 27 de septiembre de 1980 por la que se modifican Centros escolares públicos en la provin-27449 cia de Soria.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes pro-puestas e informes de la Delegación Provincial del Departamen-to e Inspección de Educación Básica del Estado de Soria;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de EGB y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

HOVINCIA DE SORTA

MUNICIPIO: ALMAZAN. LOCALIDAD: ALMAZAN.
CODIGO DE CENTRO: 42000310
DENOMINACION: ESCUELA-HAGGAR 'NTRA. SRA. DEL CAMPANARIO'.
DOMICILIO: CRTA DE MADRIO S/N.
REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPEMDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
PRIMARIO CEP PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-TRANSFORMACIONES:
BAJAS: 2 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.
ALTAS: 2 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION S.C. Y 7 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL. MUNICIPIO: ALMAZAN. LOCALIDAD: ALMAZAN.

MUNICIPIO: EL BURGO DE OSMA. LOCALIDAD: EL BURGO DE OSMA. CODIGO DE CENTRO: 42000772

DENOMINACION: COLEGTO PUBLICO 'JUAN YAGUE'.

DOMICILIO: UNIVERSIDAD 17 Y 19.

REGIGEN DE PROVISION ORDINARIO.

-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC.

FISICA.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B.r 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ESPEJA DE SAN MÁRCELINO. LOCALIDAD: GUIJOSA.
CODIGO DE, CENTRO: 4201201
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
DOMICILIO: GUIJOSA.
REGIHEN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
ESTA Q.N. RECTIFICA A LA DE 6/DICIEMBRE/1979 PARA ESTE CENTRO.

MUNICIPIO: MONTEJO DE TIERMES. LOCALIDAD: CARRASCOSA DE ARRIBA.
CODIGO DE CENTRO: #2001697
DEHOMINACION: UNITARIA MIXTA.
DOMICILIO: CARRASCOSA DE ARRIBA.
REGI'EN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIOS MORON DE ALMAZAN. LOCALIDAD: MORON DE ALMAZAN. CODIGO DE CENTRO: 4201788
DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
DOMICILIO: MORON DE ALMAZAN.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. F.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: REBOLLAR. LOCALIDAD: REBOLLAR. CODIGO DE CENTRO: 42002082 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA. DOMICILIO: PLAZA 2.

REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: RECUERDA. LCCALIDAD: GALAPAGARES. CODIGO DE CENTHO: 42002094 DENOMINACION: UNITARIA MINTA. DOMICILIO: GALAPAJARES. REGIMEN DE PRØVISTON ONDINARTO. -SUPRESIONES: 1 MIX. F.G. 3. POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE LAS HOYAS. LOCALIDAD: SANTA MARIA DE MUNTCIPIO: SANTA MARIA DE LAS HOIAS. LOCALILAS HOYAS.

CODIGO DE CENTRO: 42002501
DENOMINACION: CENTRO DE BASICA Y PREESC...
DOMICILIO: STA MARIA DE LAS HOYAS.
REGIMEN DE PROVISION ORDINAPIO.

-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.P.
ESTE CENTRO PASA A SER UNITARIA MIXTA.

MUNICIPIO: SORIA. LOCALIDAD: SORIA. CODIGO DE CENTRO: 42012562 DENOMINACION: COLFGIO PUBLICO 'DE PRACTICAS 'NUMANCIA''. DOMICILIO: PASEO DE SAN FRANCISCO S/N. REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL. -TRANSFORMACIONES:

-TRANSFORMACIONES:
BAJAS: 1 DE JARDIN DE INFANÇIA DE REGIMEN ESPECIAL.
ALTAS: 1 DE PARVULOS DE REGIMEN-FSPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 DE NIÑOS E.G.B., 9 DE NIÑAS E.G.B.,
4 DE PARVULOS, 3 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA DE REGI-MEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: SORIA. LOCALIDAD: SORIA. CODIGO DE CENTRO: 42002616 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA *VIRGEN DEL ESPINO*. DOMICILIO: MARTEL 6. DOMICILIO: MARTEL 6.
REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA INAS.
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
ESTE CENTRO PASA A SER UNITARIA DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VALDENEBRO, LOCALIDAD: BOOS. CODIGO DE CENTRO: 42003013 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA, DOMICILIO: BOOS.
REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
-SUPRESIONES: I MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL. MUNICIPIO: VENTOSA DE SAN PEDRO. LOCALIDAD: PALACIO DE SAN PEDRO. CODIGO_DE CENTRO: 42003074 DOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILTO: PALACIO DE S PEDRO.

REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.

-SUPRESIONES: I MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPAPECE COMO TAL.

ORDEN de 29 de septiembre de 1980 por la que se modifican Centros escolares públicos en la provin-cia de Valencia. 27450

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado de Valencia; Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de EGB y Preescolar, Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.